

## BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN JUGOS

- 1. FECHAS:** Inicio: 3/12/25. Finalización: 31/01/26.
- 2. PRODUCTOS PARTICIPANTES:** Participan de la promoción todos los jugos Conaprole de 1litro y de 200ml.
- 3. PREMIOS:** Habrá un ganador diario de un premio. Cada ganador obtendrá un premio, el mismo variará según el día:

- o Día 1 (3/12): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 2 (4/12): Cama elástica trampolín 1.86 diam.
- o Día 3 (5/12): Bicicleta rodado 26
- o Día 4 (6/12): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 5 (7/12): Cama elástica trampolín 1.86 diam.
- o Día 6 (8/12): Bicicleta rodado 26
- o Día 7 (9/12): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 8 (10/12): Skate eléctrico
- o Día 9 (11/12): Cama elástica trampolín 1.86 diam.
- o Día 10 (12/12): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 11 (13/12): Cama elástica trampolín 1.86 diam.
- o Día 12 (14/12): Bicicleta rodado 26
- o Día 13 (15/12): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 14 (16/12): Cama elástica trampolín 1.86 diam.
- o Día 15 (17/12): Skate eléctrico
- o Día 16 (18/12): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 17 (19/12): Bicicleta rodado 26
- o Día 18 (20/12): Cama elástica trampolín 1.86 diam.
- o Día 19 (21/12): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 20 (22/12): Bicicleta rodado 26
- o Día 21 (23/12): Skate eléctrico
- o Día 22 (24/12): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 23 (25/12): Cama elástica trampolín 1.86 diam.
- o Día 24 (26/12): Bicicleta rodado 26
- o Día 25 (27/12): Estadía Weekend para 2 personas

- o Día 26 (28/12): Cama elástica trampolín 1.86 diam.
- o Día 27 (29/12): Bicicleta rodado 26
- o Día 28 (30/12): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 29 (31/12): Skate eléctrico
- o Día 30 (01/01): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 31 (02/01): Cama elástica trampolín 1.86 diam.
- o Día 32 (03/01): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 33 (04/01): Bicicleta rodado 26
- o Día 34 (05/01): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 35 (06/01): Cama elástica trampolín 1.86 diam.
- o Día 36 (07/01): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 37 (08/01): Skate eléctrico
- o Día 38 (09/01): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 39 (10/01): Cama elástica trampolín 1.86 diam.
- o Día 40 (11/01): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 41 (12/01): Bicicleta rodado 26
- o Día 42 (13/01): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 43 (14/01): Skate eléctrico
- o Día 44 (15/01): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 45 (16/01): Cama elástica trampolín 1.86 diam.
- o Día 46 (17/01): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 47 (18/01): Bicicleta rodado 26
- o Día 48 (19/01): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 49 (20/01): Skate eléctrico
- o Día 50 (21/01): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 51 (22/01): Cama elástica trampolín 1.86 diam.
- o Día 52 (23/01): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 53 (24/01): Cama elástica trampolín 1.86 diam.
- o Día 54 (25/01): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 55 (26/01): Skate eléctrico
- o Día 56 (27/01): Estadía Weekend para 2 personas

- o Día 57 (28/01): Cama elástica trampolín 1.86 diam.
- o Día 58 (29/01): Estadía Weekend para 2 personas
- o Día 59 (30/01): Cama elástica trampolín 1.86 diam.
- o Día 60 (31/01): Estadía Weekend para 2 personas

**4. MECANICA DE PARTICIPACIÓN:** A través de la landing “[promojugos.conaprole.uy](http://promojugos.conaprole.uy)” el consumidor deberá ingresar sus datos (nombre completo, cédula de identidad uruguaya, teléfono, mail, lote del producto y hora). Una vez validada la información, participa de una rascadita digital; dispone de 1 minuto para completar la rascadita, si se excede ese tiempo se redirigirá nuevamente al formulario para completar los datos.

Si gana se mostrará el mensaje en pantalla, indicando que es ganador, y detallando cómo ponerse en contacto con Conaprole para obtener el premio. Deberá ponerse en contacto a [sac@conaprole.com.uy](mailto:sac@conaprole.com.uy) o 29247171 interno 2385; a través de cualquiera de estos medios se le dará respuesta de lunes a viernes de 9 a 17hs. Para obtener el premio debe conservar el pack con el cual participó, el mismo es parte del proceso de validación y acreditación del premio.

Si no gana, verá el mensaje “seguí participando”.

Un mismo usuario podrá participar 1 sola vez durante el período de la acción con un mismo número de lote y hora de elaboración. Puede participar cuantas veces quiera con otros lotes y fechas de elaboración durante todos los días de la promoción. La información de lote y horario de elaboración se encuentra en el envase. El lote es un código alfanumérico, ubicado en la parte superior, luego de la fecha de vencimiento. La hora está señalizada en formato HH:MM.

Los productos participantes deben ser adquiridos, por parte del consumidor, durante el período de la promoción.

Podrán participar de la promoción personas mayores de 18 años.

**5. PARTICIPACIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:** Podrán participar aquellos consumidores que se presenten en las oficinas de Conaprole (Magallanes esquina Nueva York) en el horario de 9 a 12hs y de 14 a 17hs de lunes a viernes, a quienes se les entregará un código (lote de producto y hora) para poder participar. Aquellos consumidores ubicados en el interior del país deberán solicitarlo vía mail a: [sac@conaprole.com.uy](mailto:sac@conaprole.com.uy), indicando su nombre completo, cedula de identidad y teléfono. Para participar con la información brindada por Conaprole, deberán ingresar a la landing “[promojugos.conaprole.uy](http://promojugos.conaprole.uy)”. Se entregará 1 código por persona durante todo el período de la promoción.

**6. MECÁNICA DE ASIGNACIÓN DE PREMIOS:** La asignación de los premios es preasignada en el sistema, por lo cual, no se depende de la realización de sorteos. Cada día tiene un número prefijado como ganador, el ganador se define en base a esa posición, es decir, el usuario que ingrese al sitio y haga la rascadita le aparecerá el mensaje indicando que es ganador: “Felicitaciones, ganaste [se indicará premio según lo detallado en el numeral 3]”.

**7. MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** La promoción será comunicada a través de televisión, vía pública, radio, medios digitales, materiales en punto de venta, influencers.

**8. GANADORES:** Quienes resulten ganadores deberán comunicarse a través del mail [sac@conaprole.com.uy](mailto:sac@conaprole.com.uy) o 29247171 interno 2385. Los ganadores tendrán derecho a contactarse con Conaprole y reclamar su premio hasta 1 mes luego de haber salido favorecidos. Será condición indispensable para todas aquellas personas que resulten ganadoras, enviar por mail la cédula de identidad y foto del pack con el lote con el cual resultaron ganadores.

El ganador tiene derecho a reclamar su premio hasta 1 mes luego de haber salido favorecidos. Pasada esa fecha si no se contactó con Conaprole pierde el derecho al premio.

**9. MECANICA DE ENTREGA DE PREMIOS A GANADORES:** Una vez que el ganador se haya comunicado con Conaprole para validar sus datos participantes y reconfirmar que obtendrá el premio, se procederá a la entrega del premio.

El retiro de premios en Montevideo es en las oficinas de Conaprole (Magallanes esquina Nueva York) de lunes a viernes de 9 a 12hs y de 14 a 17hs.

En el resto del país deberá comunicarse con las oficinas de Conaprole para coordinar la entrega. Se deberá contactar a través del mail [sac@conaprole.com.uy](mailto:sac@conaprole.com.uy) o 29247171 interno 2385.

En el caso que la persona haya salido ganadora en la raspadita, pero al contactarnos se corrobore que no cumplió las condiciones indicadas en el punto 4 (que no haya conservado el pack participante para confirmar el lote con el cual ganó), el premio no será entregado ni será asignado a otro participante.

## **10. TRATAMIENTO**

Tratamiento de datos personales y derechos de imagen. Se informa a los participantes en la promoción, de que los datos personales facilitados NO serán divulgados bajo ningún concepto una vez finalizada la promoción y asignados los ganadores. El ganador por la aceptación del premio autoriza al tratamiento de sus datos e imagen para la finalidad establecida.

Conaprole, y las empresas colaboradoras, quedarán exentas de la responsabilidad derivada de la imposibilidad de identificar a los ganadores, a consecuencia de algún error en los datos facilitados por los propios agraciados.

Aceptación de las bases. La participación en esta acción promocional supone la aceptación plena e incondicional de estas Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Conaprole. En caso de divergencia entre los participantes en la promoción y la interpretación de las presentes Bases por Conaprole serán competentes para conocer de los litigios que puedan, en su caso plantearse, los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Montevideo renunciando expresamente los participantes en esta promoción a su propio fuero y domicilio, de resultar distinto al aquí pactado. La participación en dicha promoción conllevará la aceptación de las presentes bases y sujeción a la normativa fiscal que

resulte de obligatoria aplicación, así como la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice Conaprole y Defensa del Consumidor.

Conaprole se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio que redunde en el buen fin de la promoción cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que disponen las presentes bases.

Conaprole se reserva a realizar cualquier tipo de cambio en las fechas de las promociones publicadas y mecánica de participación cuando lo crea conveniente.

La aceptación de estas bases implica la autorización para el envío de comunicaciones por parte de Conaprole utilizando los datos proporcionados.